



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 136

6 de abril de 2011

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

RESOLUCIONES APROBADAS

7L/IAC-0026 De fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2008.

Página 2

7L/IAC-0027 De fiscalización de la Cuenta del Balance 409 "Operaciones pendientes de imputar al presupuesto" en el Ejercicio 2007, cuyo reconocimiento se imputa al Presupuesto del ejercicio 2008.

Página 2

INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

RESOLUCIONES APROBADAS

7L/IAC-0026 De fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2008.

(Publicación: BOPC núm. 394, de 21/12/10.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2011, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resoluciones al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.7 y según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIONES APROBADAS

RESOLUCIÓN I

El Parlamento de Canarias:

Aprueba el Informe de la Audiencia de Canarias, de Fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2008.

RESOLUCIÓN II

1. Aprueba el IAC-0026, de Fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2008.

2. Insta a observar el conjunto de recomendaciones efectuadas por la Audiencia de Cuentas en el informe de Fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2008.

RESOLUCIÓN III

1.- El Parlamento de Canarias da su conformidad al Informe de Fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2008.

2.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias al cumplimiento de las recomendaciones de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

7L/IAC-0027 De fiscalización de la Cuenta del Balance 409 "Operaciones pendientes de imputar al presupuesto" en el Ejercicio 2007, cuyo reconocimiento se imputa al Presupuesto del ejercicio 2008.

(Publicación: BOPC núm. 395, de 21/12/10.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2011, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resoluciones al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.7 y según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIONES APROBADAS

RESOLUCIÓN I

El Parlamento de Canarias:

Aprueba el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias, de Fiscalización de la Cuenta del Balance 409 "Operaciones pendientes de imputar al Presupuesto" en el ejercicio 2007, cuyo reconocimiento se imputa al Presupuesto del ejercicio 2008.

RESOLUCIÓN II

1. Aprueba el IAC-0027, de Fiscalización de la Cuenta del Balance 409 "Operaciones pendientes de imputar al Presupuesto" en el ejercicio 2007, cuyo reconocimiento se imputa al Presupuesto del ejercicio 2008.

2. Insta a observar el conjunto de recomendaciones efectuadas por la Audiencia de Cuentas en el informe de Fiscalización de la Cuenta del Balance 409 "Operaciones pendientes de imputar al Presupuesto" en el ejercicio 2007, cuyo reconocimiento se imputa al Presupuesto del ejercicio 2008.

RESOLUCIÓN III

1.- El Parlamento de Canarias da su conformidad al Informe de Fiscalización de la Cuenta del Balance 409 "Operaciones pendientes de imputar al Presupuesto" en el ejercicio 2007, cuyo reconocimiento se imputa al Presupuesto del ejercicio 2008.

2.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias al cumplimiento de las recomendaciones de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 25 de marzo de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.